

12150 CORRECCION de errores a la Resolución 442/38709/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso directo a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire.

Advertido error en el texto remitido para publicación de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 14039, donde dice: «10.3.1 Finalizado el período de formación, los alumnos-aspirantes a militar de empleo serán nombrados militares de empleo de la categoría de Oficial, alcanzando el empleo de Alférez efectivo y escalafonándose según lo establecido en el punto 10.2.5, momento a partir del cual comenzará el período del compromiso, con una duración de tres años, contados a partir de su nombramiento como Alférez», debe decir: «10.3.1 Finalizado el período de formación, los alumnos-aspirantes a militar de empleo, serán nombrados militares de empleo de la categoría de Oficial, alcanzando el empleo de Alférez efectivo y escalafonándose según lo establecido en el punto 10.2.5, momento a partir del cual comenzará el período del

compromiso, con una duración de dos años, contados a partir de su nombramiento como Alférez».

En la página 14040, donde dice: «11.1 El compromiso inicial será de tres años contados a partir de su designación como militar de empleo de la categoría de Oficial», debe decir: «11.1 El compromiso inicial será de dos años contados a partir de su designación como militar de empleo de la categoría de Oficial».

12151 CORRECCION de errores a la Resolución 442/38710/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se anuncia convocatoria para cubrir plazas por oposición para el acceso a militar de empleo de la categoría de Oficial del Ejército del Aire (Pilotos) (Titulación previa).

Advertido error en el modelo de instancia que figura en el apéndice I de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1991, se rectifica la misma publicándose a continuación el modelo de instancia correcto para solicitar la admisión para tomar parte en las pruebas selectivas.

APENDICE I

CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A MILITAR DE EMPLEO DE LA CATEGORIA DE OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE (PILOTOS) (TITULACION PREVIA)

Datos personales:

1. Primer apellido	7. Provincia
2. Segundo apellido	8. Nombre de la madre
3. Nombre	9. Nombre del padre
4. D. N. I.	10. Profesión del padre
5. Fecha de nacimiento	11. Procedencia del opositor
6. Lugar de nacimiento	12. Idioma

Sólo para aspirantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas

13. Ejército	17. Destino:
14. Empleo	Unidad
15. Fecha de ingreso en filas	Localidad
16. Antigüedad en el empleo	Provincia
	Código postal

Domicilio del aspirante:

18. Dirección: Calle	Provincia
Número Piso Puerta	Código postal
Localidad	Teléfono

Documentos que adjunta:

19. Justificante de abono de derechos de examen	<input type="checkbox"/>
20. Número de giro postal, ingreso o transferencia	<input type="checkbox"/>
21. Justificante motivo reducción o exención abono derechos de examen	<input type="checkbox"/>
22. Tres fotografías tamaño carné	<input type="checkbox"/>
23. Fotocopia del D. N. I.	<input type="checkbox"/>
24. Fotocopia del título de Piloto comercial o Piloto comercial de helicóptero	<input type="checkbox"/>

En a de de 19.....

Declaro ser ciertos los datos reseñados y mi sometimiento a las condiciones de la convocatoria

Firma del solicitante:

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR DE ENSEÑANZA (SERES). CUARTAL GENERAL DEL AIRE. 28071 MADRID.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

Saque fotocopia del impreso de instancia del «Boletín Oficial» y rellénela a máquina o con caracteres de imprenta, no utilizando las zonas sombreadas.

Cumplimente cada apartado de acuerdo con las normas que para cada uno se indican:

- 1, 2 y 3. Cuando los nombres y apellidos vayan acompañados de partículas, tales como artículos, preposiciones, etc., en el recuadro correspondiente al nombre y detrás de él, se anotarán las partículas situadas entre éste y el primer apellido, y detrás de él, las situadas entre el primero y segundo apellido. Un individuo llamado José (nombre) de la Maza (primer apellido) y de Haro (segundo apellido), se escribirá de la siguiente forma: En el recuadro 1: Maza y de; en el recuadro 2: Haro, y en el recuadro 3: José de la.
4. Documento nacional de identidad, utilice una casilla para cada guarismo, empezando por la izquierda.
5. La fecha de nacimiento se expresará en cifras, indicando por este orden: Día-mes-año; de este último, las dos cifras finales; si faltan decenas, poner cero. (Cuidado, no poner el año en curso.)
6. Indicar municipio de nacimiento.
7. Indicar la provincia a que pertenece el lugar de nacimiento.
- 8 y 9. Poner el mismo que figure en su partida de nacimiento; si ha fallecido, poner una cruz antes del nombre.
10. Ponga en el recuadro el número que corresponda con arreglo al que figura en las siguientes profesiones:

Profesionales (nivel universitario y Técnico Superior)	1	Suboficial del Ejército de Tierra o Guardia Civil	14
Profesionales (Grado Medio o Técnico Medio)	2	Clase de tropa Ejército de Tierra o Guardia Civil	15
Industrial	3	Almirante	16
Funcionario civil en general	4	Jefe Armada	17
Empleado de oficinas	5	Oficial Armada	18
Comercio y verduras	6	Suboficial Armada	19
Agricultura y ganadería	7	Clase de tropa y Marinería Armada	20
Transportes y servicios	8	General Ejército del Aire	21
Operario (cualificado o sin cualificar)	9	Jefe Ejército del Aire	22
Otros	10	Oficial Ejército del Aire	23
General del Ejército de Tierra o Guardia Civil	11	Suboficial Ejército del Aire	24
Jefe del Ejército de Tierra o Guardia Civil	12	Clase de tropa Ejército del Aire	25
Oficial del Ejército de Tierra o Guardia Civil	13		

11. Si es militar, poner un 1 en el recuadro; si es civil, un 2.
12. Si el idioma del cual desea usted ser examinado es inglés, ponga un 1; si es francés un 2.
13. Ejército. Se escribirá en el recuadro:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| 1. Para el Ejército de Tierra. | 3. Para la Armada. |
| 2. Para la Guardia Civil. | 4. Para el Ejército del Aire. |

14. Empleo del aspirante. Se escribirá en el recuadro:

1. Si es Soldado, Marinero o Guardia Civil.
2. Si es Cabo.
3. Si es Cabo Primero.

- 15 y 16. Se expresará en cifras, indicando por este orden: Día-mes-año; si faltan decenas, poner cero.
17. Se indicarán las señas exactas de la Unidad, Centro u Organismo en el cual se encuentra destinado.
18. Domicilio particular del aspirante.
19. Se escribirá en el recuadro:

1. Si abona 3.500 pesetas.
2. Si abona 1.750 pesetas.
3. Si está exento.

20. Utilice una casilla para cada guarismo, empezando por la izquierda.
21. Se escribirá en el recuadro:

 1. Si es familia numerosa de primera categoría.
 2. Si es hijo de los miembros de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.
 3. Si es familia numerosa de segunda categoría o de honor.
 4. Si es huérfano de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.
 5. Si es clase de tropa. Sólo se rellenará para efectos de comprobación, no necesitando enviar justificante.

- 22 y 23. Ponga un 1 en la casilla correspondiente.

24. Ponga un 1 si envía título Piloto comercial avión y ponga 2 si envía título Piloto comercial helicóptero.